



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/15836  
22 junio 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CARTA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO  
DE LA MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de transcribirle con instrucciones del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, el contenido de la nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Miguel D'Escoto Brockman, Ministro del Exterior de Nicaragua, que textualmente dice:

"Oficio No. 302. Tegucigalpa, D.C., 21 de junio de 1983. Excelentísimo Señor don Miguel D'Escoto Brockman, Ministro del Exterior, Managua, Nicaragua. Señor Ministro: Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer de su conocimiento que a las 21.00 horas del día 18 del corriente, elementos del ejército popular sandinista abrieron fuego con ametralladoras y fusiles contra el resguardo del sector de Palo Verde, jurisdicción de Concepción de María, Departamento de Choluteca, durando la acción aproximadamente 15 minutos, sin que por parte de Honduras se haya contestado el fuego. Una vez más me veo obligado a protestar en forma enérgica por estos actos de provocación y agresión de parte del ejército popular sandinista. Sin embargo, mi Gobierno mantiene su firme determinación de agotar los medios pacíficos que el Derecho Internacional establece para dirimir cualquier controversia y evitar confrontaciones armadas entre los Estados, pero también mantiene firme su derecho de actuar en legítima defensa de la integridad territorial de Honduras y de su soberanía nacional y pide al ilustrado gobierno de Nicaragua a que se abstenga de estos actos provocativos que en lugar de resolver problemas ponen de manifiesto su voluntad y deseo de no querer la paz en la región. Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores."

Mucho le agradecería Señor Presidente, que permita la circulación de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Dario LOBO  
Encargado de Negocios Interino